

EL PLATA.

PERIODICO FORENSE Y LITERARIO.

Redactores.

Dr. D. JOSE P. RAMIREZ.—Dr. D. LUIS E. OTERO.—Dr. D. MARIANO FERREIRA.—Dr. D. JOSE E. ELLAURI.
Dr. D. CARLOS CASTRO Y D. ANGELO COSTA.

Condiciones de esta publicacion.

Este periódico saldrá á luz todos los Domingos á las diez de la mañana su precio EN PATACON mensual que se abonará al recibir de la 2.^a entrega.

La Redaccion se reserva el derecho de censura respecto de los articulos que se le remitan para darles publicidad.

Puntos de suscripcion.

EN ESTA IMPRENTA, CALLE DEL 1.^o DE MAYO N.^o 35.—EN LA LIBRERIA DE D. PEDRO LASTARRIA Y EN LA DE D. JAIMES HERNANDEZ.

EL PLATA.

PROPOSITOS E IDEAS.

Un no s' instruit bien que par ses propres reflexions.
(LA HAREN)

La comunicacion de las ideas, es tendencia irresistible del espíritu humano, que ha tenido su mas elevada manifestacion visible en el descubrimiento de la imprenta—nos ha reunido á los amigos que figuramos al frente de esta publicacion en las ideas y propósitos que nos proponemos hacer conocer al público.

Jóvenes todos, y consagrados al estudio desde nuestros mas tiernos años, tenemos el gusto y la aficion por las letras que ha de amenizar la aridez de nuestras tareas profesionales; y mas que todo las nobles aspiraciones de cooperar en cualquier escala al bien de la comunidad.—aspiraciones inseparables de todo hombre que se aprecia en algo.

No nos proponemos, pues, una empresa lucrativa; pero tampoco de sacrificios pecuniarios y personales.—Esperamos que por escasa que sea la proteccion del público á esta publicacion, ella será bastante para cubrir los gastos que demande; y al reunirnos varios amigos y hacerla semanal hemos tenido en consideracion que cada uno pueda consagrarle los momentos de sus ocios, sin perjuicio de sus tareas profesionales ú ocupaciones de otro género.

Hombres todos que pertenecemos ó hemos de pertenecer al foro de la República, consagraremos nuestras tareas especialmente á la legislacion y á la magistratura llenando así un vacío harto notado, pues en el foro se decide diariamente de la tranquilidad y la fortuna de los ciudadanos.

Escuado es decir que en este ramo comprenderemos el derecho de gentes, el derecho constitucional y la economia política de que alguno de nuestros redactores ha hecho un estudio especial.

Cooperaremos pues, por todos los medios á nuestro alcance, á ennoblecer y dar prestigio á la noble profesion que hemos abrazado—y para ello no trepidaremos en denunciar los abusos y combatirlos; como no dejaremos de enaltecer el mérito, la integridad y la dedicacion, con todo el entusiasmo de nuestras convicciones

profundas y nuestras puras aspiraciones.

Para trabajar en el sentido de la reforma y mejora de la legislacion y organizacion de los Tribunales, procuraremos el consejo y la cooperacion de los abogados mas notables de nuestro foro; y uniendo la ciencia y experiencia de aquellos, nuestros maestros, al esudyo y dedicacion que consagraremos por nuestra parte á tan árdua empresa, esperamos que alguna vez serán de utilidad nuestros trabajos.

En las páginas de nuestro periódico daremos cabida á todos los trabajos notables que conozcamos en el foro, haciendo así de la publicacion un medio de emulacion, de estudio y compensacion al talento y á la dedicacion.

La Universidad y la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, serán tambien principal objeto de nuestras tareas, porque exigen grandes reformas, así en el plan de sus estudios, como en su organizacion y moralidad.

Así como á los trabajos del foro, daremos publicacion á los trabajos notables en cualquier sentido que se produzcan en el desempeño de las funciones Universitarias y Académicas, para suplantar tambien en este ramo, la emulacion á la indiferencia, que amenaza desquiciar ó cuando menos hacer estériles los profucuos resultados de esas importantes corporaciones.

Aunque ya hemos dicho q' nos contraeremos principalmente á estos objetos, accesoriamente daremos cabida en nuestras columnas á esa literatura ligera y amena que no requiere los vastos y profundos conocimientos de que carecemos, pero que no por eso deja de ilustrar la inteligencia y cultivar el espíritu, familiarizándonos con las nociones del buen gusto que tan facilmente se pervierten.

A este respecto nuestro periódico será mas bien cátedra de estudio que de enseñanza, en que aprendamos sino á producir, á juzgar en nombre de la razon humana, haciendo entrar en esos juicios á la filosofia, porque la literatura segun la exacta y profunda espresion de Jissot, no es la ciencia de las palabras sino la ciencia de las cosas.

El gusto se forma y el buen juicio se hace, porque aunque algunos hombres privilegiados como Homero y Shakespeare hayan alcanzado y producido las mayores bellezas por un instinto sublime, la razon ha venido luego en auxilio del génio para depurar aquellas bellezas de sus defectos y dejar establecidas las reglas del arte y del buen gusto.

Es así como la crítica, ese arte supremo, segun Montaigne, tiene su entrada en la literatura á la par que la filosofia, árbitro supremo del mundo en sus relaciones morales.

Colocándonos en este terreno, procuraremos adquirir ya que no una literatura propia, el conocimiento de esas leyes universales y soberanas, que en cierto modo forman la conciencia del género humano, para apreciar en su justo valor obras y autores, desvaneciendo los errores

de una injusta admiración y restituyendo la corona del triunfo y de la gloria al verdadero mérito.

Antes de concluir debemos declarar que nuestro periódico por pretesto ni razón alguna *no* y parará de las bases ni traspasará los límites que de juratos establecidos; esto es, que será ageno absolutamente á la política pues esta es la base primordial y el com promiso mas sério que sus redactores se han impuesto al acordar su publicación—porque ni creen que haya llegado para ellos el momento de ser útiles á la patria, en ese terreno, ni sería esa tarea ajitada y apasionada, incompatible con la contracción y tranquilidad que requiere aquella á que damos cima desde este momento.

Es cuanto debíamos decir para hacernos comprender.

S. P. Ramirez.

SALUDO.

Regístrase en los anales del periodismo una afección costumbre, que no sabemos de donde trae su origen.—No ha faltado quien dejándose llevar de las reglas de analogía, se lo ha querido buscar en la época del feudalismo, por la semejanza que presenta un torneo de la edad media, con un torneo de la edad moderna.

Otro pensador mas concienzudo que el primero, juzgó que á pesar de ser real la semejanza entre dos caballeros que pisan la arena periodística, y dos combatientes de lanza y broquel, no podría remontarse á tan alto esta costumbre y se fundaba en que, si bien es cierto que está tan removida eso que llaman *arena del periodismo*, quizá tanto ó mas que la arena de los torneos de aquellos tiempos, no obstante como la imprenta fué posterior á aquellas épocas, el origen de esta costumbre no podía venir de tan atras.

Yo opino que como el siglo ha dado expansion á todo lo que es industria, arte, ciencia, buenas costumbres &c., no es extraño que la tal cortesía haya nacido desde el instante en que nació esa expansion.

No siendo pues menos corteses que las gentes del siglo en que vivimos, dirémos como todas ellas dicen, que tambien vamos á pisar en la maldadada arena, y que fieles á la liturgia moderna, al pisarla, saludamos.

Acepten pues nuestros caballeros, cónjages y no combatientes, el cordial saludo que les dirigimos, abriendo *cancha* al nuevo adalid, EL PLATA.

La Redaccion.

A LOS ABOGADOS.

Consecuentes con lo que hemos dicho en la primera página, ofrecemos nuestras columnas á los abogados, no solo para los escritos de interes general con que quieren favorecernos, sino tambien para la publicacion de todos los escritos notables que preparen en el ejercicio de la profesion y en que se interese un principio ó una cuestion importante de derecho ó de práctica forense.

Esas publicaciones á la vez que favorecen los derechos de la parte que patrocina el abogado, por cuanto preocupan mas la atencion de los jueces y les obliga á meditar y estudiar la cuestion, ilustra y familiariza las doctrinas y preceptos de las leyes, que hay tanta conveniencia en hacer conocer de todos, y aun por este medio se conseguirá no pocas veces prevenir pleitos á que los mismos abogados se lanzan con la mejor buena fé, porque desgraciadamente nuestra legislacion da lugar en muchos puntos á mas de una opinion probable.

En corroboracion de esta opinion vemos con gusto que eso se ha hecho ya por algunos abogados notables de nuestro foro en cuestiones importantes, no solo por el valor de la cosa litigada sino por la suposicion de los principios que en ellos se contienen y se discuten.

A esos objetos pues, ofrecemos nuevamente nuestras columnas á todos los abogados del Foro Nacional.

A LOS JOVENES INTELIGENTES.

Esta es la ocasion de ofrecer un espacio en las columnas de nuestro periódico á la juventud amante de las letras.

Nuestras ideas y propósitos, ya se demuestran cuales serán en la primera página de este periódico; en ellas pues se funda nuestra invitacion.

Con esto, damos una prueba de que este vehiculo de las ideas no se limitará al círculo de los que figuran en él como redactores. El es y será un estímulo para toda la juventud, á cuyo centro pueden venir á juntarse los radios de luz que fluyan de todas las cabezas pensadoras que encierra el ámbito de nuestra República. EL PLATA es científico y literario, y estas dos venas fecundas que desde hoy van á elaborar su existencia, necesitan nutricion. Nosotros se la prestaremos, pero tambien contamos con la que el resto de la juventud le prestará á cuyo fin dirigimos la presente convocacion.

Nosotros haremos, lo que hasta hoy creemos que por desgracia no se ha hecho.

Repartiremos en nombre de la razon laureos y coronas al mérito y ayudaremos á precipitar en el abismo de la indiferencia, á todo aquel que sin títulos, se empuere en manchar con sus sienas las plateadas hojas de la corona del Génió.

Talvez parecerá que la vanidad nos conduce á ocupar los dorados sitials de la razon, de donde debemos premiar y castigar, pero á eso contestaremos que la razon no es patrimonio de nadie, que todos la poseemos y que de su mirada absoluta bajan los títulos gloriosos, con que nos alzamos para investir tan árdua magistratura.

Pero esto no quiere decir que escudados por nuestros propósitos tratemos de sustraernos al juicio de los que á su vez, quieran enaltecer lo bueno y estirpar lo malo. Nó, sujeto, será tambien el PLATA objeto, y de esta necesaria correlacion, debe inevitablemente surgir la luz y el progreso de las inteligencias, como de una atmósfera combatida y ajitada por nubes de fluidos semejantes, surge magnífico y grandioso el relámpago.

Os repetimos la invitacion.

DERECHO CONSTITUCIONAL.

DE LA LIBERTAD DE LA PRENSA.

I.

Entre todas las libertades esenciales al órden representativo esta ocupa el lugar mas preeminente, y tal es su poder que por sí sola bastaría para mantener á los Gobiernos en el camino de la justicia y en las condiciones del mismo órden representativo, sino necesitase para subsistir de la garantia de los poderes constitucionales.

El Gobierno representativo es el Gobierno de la opinion pública y la prensa es el medio por el cual ella se organiza, toma fuerza y eficacia.

La opinion se engendra por la palabra y por ella se

manifiesta; y la palabra es precisamente el medio por el cual se liga el hombre al hombre y se originan las manifestaciones sociales y las formas exteriores del derecho.

La palabra es mas poderosa que la espada; por ella se edifica mas de lo que se destruye, mientras que por la espada siempre se destruye y raras veces se edifica.

Todo lo que tiende como la prensa, á dar mas vigor á la palabra, fortalece las condiciones del órden social.

Ha sido siempre tal el poder de la palabra que los que tuvieron el privilegio de hablar al mundo, se hicieron dueños de él. La Iglesia en la edad media se apoderó mediante este privilegio, del imperio moral sobre la sociedad; la palabra era su fuerza y por ese medio humillaba á los Príncipes y sublevaba á los Pueblos. Los Gobiernos no tenían voz, pero eran el brazo de la Iglesia, y la opinion pública era esencialmente eclesiástica.

Sin embargo, cuando la palabra lega resonó en boca de los legistas y en los parlamentos, al lado de los Barones que no sabian sinó manejar la espada, las naciones se conmovieron.

Pero el poder de la palabra lega era aun bastante limitado, porque los Gobiernos tenían con la sociedad mucho menos puntos de contacto, que los que tenia la Iglesia; habia lucha entre el elemento civil y el elemento eclesiástico. Entretanto las generaciones oprimidas, sentian la necesidad de comunicarse sus propios pensamientos y sus propios dolores. Ellas parecian en cierto modo pedir la palabra.

Existia la escritura pero quienes estaban en posesion de los libros, quienes los copiaban, eran los clérigos.

Asi la Iglesia tenia de hecho no solo el privilegio de la palabra, sino tambien el monopolio de la escritura por la cual la palabra se conserva y se multiplica.

Tal era el estado de la sociedad, cuando la palabra fué, por decirlo asi, dada al mundo *lego* por la invencion de la prensa. Un pobre propietario de Maguncia halló los tipos móviles é inauguró así la edad moderna, mucho mejor de lo que lo han hecho la invencion de la brújula, la de la pólvora, el descubrimiento de la América, el Renacimiento y la Reforma.—*Fiat lux et lux facta est* se halla escrito con razon en el pliego que tiene en su mano la estatua de Guttenberg en Estrasburgo.

En efecto, por medio de la prensa se proporcionó á cualquiera el medio de manifestar sus propios pensamientos y romper con su propagacion el simbolismo de la Edad media, poniendo á la humanidad en posesion de todos los medios conducentes á su adelantamiento. La invencion de la prensa fué como la causa instrumental de la revolucion que bajo el nombre de reforma se emancipaba de las condiciones religiosas y civiles del mundo cristiano. Ella se presentaba con un libro, con la Biblia en la mano; esta era el arma de sus Jefes y de sus soldados, y sin los tipos de Guttenberg su ejército nunca hubiera engrosado bastante, ni tampoco se hubieran estendido mucho sus conquistas.

Todos proclamaron al principio como divina aquella invencion. Los Príncipes y los Pontífices se apresuraron á protegerla á porfia, sin advertir al pronto que ella se levantaba cual nuevo poder entre ellos y como árbitra de los destinos de las naciones. Pero no pasó mucho tiempo sin que se hiciera sospechosa á los Gobiernos y á la Iglesia, tanto en los países católicos como en los protestantes. Los católicos no pudiendo vencer la prensa, hallaron un camino indirecto para remover los peligros que temian de ella, impidiendo y retardando todo lo posible el desarrollo de los primeros elementos de la instruccion de las masas, á fin de poder despues organizar sistemáticamente aquella gran conspiracion contra la instruccion popular, que ha sido la causa de tanta decadencia en las Naciones Católicas. Y no es sin sorpresa

que se observa en la historia haber sido en la edad media, en muchas Naciones mayor que en nuestros dias el número de los que sabian leer. Llegó á ser arte de gobernar el mantener á los pueblos en la ignorancia. Semillante guerra contra la prensa y la instruccion no solo fué peculiar de los Gobiernos que se mantuvieron en el gremio de la Iglesia Católica sinó tambien de los Príncipes y de las Iglesias protestantes; y estas iglesias que no habian querido mas que un libro entre Dios y el hombre, propendian á dar á un ministro el lugar del mismo libro.

En los países empero en que se conservaron las libertades públicas, la prensa libre fué el apoyo mayor de ellas: de modo que desarrollándose llegó á ser, como es propio de su naturaleza, el elemento principal de las libertades y del órden representativo. Sin ella en verdad mal podria comprenderse el concurso efectivo de la nacion en el gobierno de sí misma. Por lo contrario donde no existe libertad de imprenta aunque la nacion por censo goze alguna garantia constitucional, ella corre el peligro de ser segregada de los poderes públicos, faltándole los medios de ponerse en contacto con ellos. En efecto mediante esta libertad se hacen conocer los intereses y las necesidades de las diferentes localidades y de las diferentes clases de la sociedad y se prepara sobre ellos el exacto juicio de la opinion pública.

Si la prensa no indicase las condiciones de la sociedad, no pudiese de manifiesto las necesidades en que se encuentra la nacion, los servicios, la especialidad y los títulos de los ciudadanos, seria muy imperfecto el criterio de los electores para conferir sus mandatos. Por medio de la prensa, que se hace la vocina de la representacion nacional, la nacion oye constantemente la voz de sus constituyentes. Sin la libertad de la prensa y la publicidad, de que ella es el órgano, los diputados cumplirian talvez su mandato segun su propia conciencia, pero no representarian probablemente sino muy imperfectamente á la nacion.

Si esta garantia, ¿ como podria la nacion usar de aquel control que debe ejercer sobre el Gobierno y sus Representantes? La prensa libre revela la nacion á sí misma, depura la opinion pública, constituye el órden y pacifica las partes y debe ser considerada no solo como un elemento del gobierno representativo, sino como la principal condicion de su existencia.

En efecto sin ella la nacion no podria organizarse segun las exigencias de la verdad constitucional: las partes segregadas se transformarían en faccion, los intereses que no son bastantemente fuertes para hallar suficiente representacion en los poderes públicos se volverían enemigos del Gobierno.

Escusado es añadir que en virtud de la misma libertad de imprenta cada ciudadano puede concurrir eficazmente á la formacion de las leyes, sea promovíendolas, sea proponiendo enmiendas sobre los impuestos legislativos, sea procurando su revocacion. Agrégase finalmente que por medio de la prensa, cada ciudadano tiene en cierto modo voto consultivo en todos los consejos del Estado.

Hemos dicho que la prensa, como espresion de los intereses nacionales, sirve para mantener en una continua relacion de sentimientos á la Nacion con sus Representantes. Pero otros y muchos son sus atributos: ella ilustra á la administracion, á fin de que no se aparte de la senda marcada por la opinion pública: la prensa dá en realidad al Poder Ejecutivo el medio de advertirse y corregirse de los errores cometidos, de modo que los Gobiernos, cuando no se cambian en tiranía, lejos de tener interes en contrariar su libre desarrollo, tienen uno muy positivo en promoverlo, puesto que si la luz

que ella rebaja, respaldare para la nacion, dimana en mismo tiempo el camino de sus gobernantes.

La prensa tiene tambien una importancia considerable si se observa en sus relaciones con el Gefe del Estado.

Por lo regular el Gefe del Estado y las mayorias parlamentarias seducidas por la prensa de su partido, no se cuidan de la que le es contraria y hostil y prosiguen su misma marcha. Pero si hay quien deba tener la vista atenta en todos los movimientos de la opinion publica, este es el Gefe del Estado, cuya alta mision consiste precisamente en estudiar el cielo para proveer las tormentas y salvar con una oportuna maniobra la nave del Estado.

Puede decirse con propiedad que la prensa es el libro del Gefe del Estado; en ella busca la verdadera opinion nacional, pues que siendo superior á todos los ciudadanos, debe ser tambien superior á todos los partidos. El Gefe del Estado no debe profesar sino la opinion de la Nacion sobre la que gobierna, sin que se le pueda imputar en ningun tiempo, ni aun moralmente, el variar con ella. Las Cámaras tienen la tutela de los derechos y de los intereses comunes. Pero ellas solo se reunen una parte del año y durante su receso, aunque queda una parte de ellas en comision permanente, el poder ejecutivo tiene por muchos respectos mas libertad de accion. Entonces la prensa libre subroga á las Cámaras, ocupa el lugar de la publicidad de sus sesiones y ejerce sobre el Gobierno una influencia que lo mantiene en el recto camino, tal vez mas eficazmente de lo que lo hacen las Cámaras, en las que los Ministros, por la naturaleza misma de las cosas, tienen á menudo una mayoria devota; de modo que, repetiremos, la prensa libre bastaria para tutelar las libertades, si no fuera indivisible de las franquicias públicas que la garanten asi misma. Ademas la prensa libre ejerce tambien su ministerio tutelar sobre los funcionarios subalternos que no dependen de la accion de las Cámaras, é ilumina sobre ellos la opinion pública y la del gobierno en general.

Sus beneficios no son menores en cuanto á la Nacion considerada en relacion con todos sus individuos y las diversas clases que la componen: sin duda alguna en los países en que la prensa es libre, tiene un carácter moralizador, de modo que aun en la esfera puramente moral, no hay quien ose en presencia de una prensa libre y severa, lo que osaría ante una prensa oficial y esclava.

Es verdad que si ella se aparta de su verdadero fin, el bien que de ella resulta puede mudarse en un mal muy grave. Ella puede caer en manos violentas, llegar á ser instrumento de pasiones tristes, y volverse la tea que incendie en lugar de ser la antorcha que ilumine. Pero los mas bellos dones de Dios pueden cambiarse en una maldicion, cuando el hombre no usa convenientemente de ellos. Hemos visto y deplorado alguna vez los abusos de la prensa y maldiceo á los que envenenaban esta fuente saludable: nos hemos formado un triste concepto del pueblo que soportaba semejantes abusos; sin embargo, nunca se nos ha ocurrido que se pudiese hallar otro remedio fuera de la libertad misma.

Es preciso resistir á la tentacion de las disposiciones restrictivas á que con frecuencia ceden los pueblos y los Gobiernos, pues es tal la naturaleza humana, que cuando nuestra opinion se halla herida y amenazada por otra contraria, preferimos despojarnos nosotros mismos de la libertad, con tal que sufra la misma privacion la opinion opuesta. La prensa es como la lanza de Aquiles; hiere y sana al mismo tiempo. De la lucha de las opiniones de los partidos sale el triunfo de la verdad civil, así como resulta el de las verdades morales. Lo

que es mas de temer por la prensa en sus libertades libre son las disposiciones restrictivas con las cuales, queriendo proveer los peligros que pudieran derribar de la misma libertad, se le obliga á mentir y se hace de ella un engaño. Hemos visto el resultado de las leyes francesas sobre la prensa y no titubeamos en reconocer que se le debe atribuir no poca parte en las causas de la ruina del sistema de Julio. Con ellas se quiso quitar la palabra al partido Republicano que en efecto desapareció un momento de la prensa para reaparecer en ella bajo un finjido ropaje. Este partido trabajando secretamente en la prensa clandestina, llegó á confundirse con los partidos extremos uniéndose al socialismo. No pudiendo tener una expresion propia ni en la prensa, ni en la Representacion Nacional, se asoció á la oposicion parlamentaria, aparentó darle vigor, y la incitó sin apreciarlo esta á cometer hechos en que de otro modo no hubiera de cierto incurrido. Insensiblemente llegó á ser dominada por sus auxiliares, á tal extremo, que uno de los ministros mas eminentes de la Corona llegó á decir á los Gefes alucinados de la oposicion.—*No es á vosotros que temo, temo á los que están detras de vosotros.* El 24 de Febrero llegó bien pronto á probar que la oposicion era fuerte solamente por el apoyo de los partidos Republicano y socialista: ella encontró su tumba en su mismo triunfo, que solo resultó útil á sus auxiliares. La Francia cayó en manos de los partidos y vino á ser presa de las doctrinas que el Gobierno por sus propias leyes se habia condenado finestamente á ignorar. Si estos partidos hubiesen podido discutir publicamente sus doctrinas, hubieran brevemente dejado de ser temibles. Despues de las leyes de setiembre las doctrinas comunistas y socialistas tomaron vigor en el secreto. Por el contrario cuando en plena República, Louis Blanc remitió en el Luxemburgo una especie de parlamento socialista, quince dias de discusion bastaron para que todos, á escepcion de los Gefes, reconocieran la verdad, es decir, comprendieran la nulidad nacional y práctica de las doctrinas que con pasion habian seguido deste muchos años.

Diremos pues que el Gobierno que trata de impedir la libertad de la prensa para imponer silencio á una faccion contraria se hace mas mal á si mismo del que hace á la misma faccion, la que adquiere con el silencio á que se le condena, una autoridad y una fuerza que no habria nunca conseguido si hubiese tenido que adquirirla en la palestra de la libre opinion. De consiguiente nadie debe tener mas interes que el Gobierno en mantener la prensa libre: siendo ella libre, no es jamas sin valor para él; cuando encuentra en ella una guía y un apoyo cuando la legalidad de sus actos no le hacen temer una acusacion legítima y justa. La Nacion ademas debe ver en esta libertad, que algunos publicistas consideran como el cuarto de los poderes constitucionales, una firme tutela de sus franquicias, y los ciudadanos una eficaz salvaguardia de sus derechos.

Nos proponemos en otro articulo considerar á la prensa en relacion con las condiciones que le fueron asignadas por la Constitucion y por las leyes de 3 de Junio de 1829, 17 de Julio de 1830 y 14 de Julio de 1854.—

Carlos de Castro.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

En medio á las conquistas del progreso que dia por dia alcanza nuestra patria á despecho de las convulsiones que mecieron su cuna desde la infancia, solo la ciencia teórico y práctica de administrar la justicia permanece

EL FISCAL DE LO CIVIL Y DEL CRIMEN.

Las circunstancias difíciles en que se hizo cargo de aquel puesto el Dr. D. Gregorio Pérez Gomar por el encumbramiento de algunas personas notables de nuestra sociedad, ha hecho que por repetidas ocasiones haya sido el blanco de muy injustas reeriminationes, que queremos creerlo, habrán tenido en muchas ocasiones móviles laudables.

Pero la verdad es que desde que el Dr. Pérez desempeña ese difícil cargo, no ha hecho otra cosa que corroborar la opinión que de él se tenía, acreditando una vez mas su rectitud, su imparcialidad y sobre todo la liberalidad de sus ideas.

Prueba de ello lo son su dictámen en la causa del Coronel Barbat, que ha visto ya la luz pública y lo son también cada una de las causas criminales en que ha intervenido como acusador público.

Allí se le ha visto elevarse á una altura en que por lo regular no se han colocado sus antecesores, llevando á la balanza de sus juicios en oposicion al rigor y torpeza de las leyes de nuestros códigos, los principios sanos, liberales y progresistas de la moderna legislación.

En prueba de ello y sin que ello importe un trabajo de importancia, publicamos á continuación una vista que por acaso ha caído en nuestras manos, y en que campean los principios á que nos hemos referido.

Dice así:—

Sr. Juez del Crimen.

El Fiscal á la vista conferida dice: que está probado por la propia confesion del preso que dió muerte violenta á su hermano menor Simon Ibañez.

Segun la partida de bautismo que obra á f. 34, Gregorio Domínguez apenas cuenta diez y ocho años.— ¡Triste resultado del abandono y de la ignorancia! ¡Horrible contagio de la barbarie y de los malos ejemplos!—y si se piensa que su hermano, que la víctima tenia muchos años menos que él y que ya era incendiario—¡qué consecuencia sacarán de esto los jurados!

Gregorio Domínguez es una criatura: se halla aun en una edad en que puede reconciliarse con Dios y con los hombres; y aunque el Fiscal le acusa criminalmente por el horrible parricidio que cometió, en atencion á su edad y á lo dispuesto en nuestras leyes, en atencion sobre todo á la razon y á la ley natural, madre de todas las leyes, solo pide contra él la pena de diez años de prision y trabajos públicos, debiendo aprender un oficio y la doctrina de Jesu-Cristo que ignora ese muchacho y que tiene derecho á saber, á cuyo fin V. S. hará que sea puesto en la cárcel de Montevideo, en celda sola y apartada, oficiando al Poder Ejecutivo para que ordene al Jefe Político lo necesario, á fin de que desde ya empiece el aprendizaje moral y físico que deja indicado el fiscal;—también corresponde librar despacho recordatorio para que se remitan las diligencias que ya se han pedido respecto al tío del preso.

Montevideo, Enero 23 de 1861.

PÉREZ GOMAR.

En esa causa célebre por falsificación de bonos que acaba de sentenciarse en 1.ª Instancia y en que se ha censurado por la prensa la severidad de los dos fiscales que han intervenido en ella, el Dr. Pérez tuvo interrupcion, es verdad, pero ella fué para declarar y probar que la pena de muerte que se pedia por su antecesor contra los principales autores, era inaplicable y de excesivo rigor para el delito que debía castigarse.

Así pues, de ser posible la gratitud en los reos hácia los que acusan y castigan en cumplimiento de una mision sagrada y de un mandato superior, ellos la tendrían

estancando y reduciendo al estancamiento y desu civilizacion de otros tiempos menes felices.

Diríase que estamos en medio siglo XVIII. en aquel siglo que ofrecia el singular contraste de la corriente civilizada é irrecusable que en su prestrosa carrera demolió las fantasma levantados por la ignorancia y el fanatismo, al paso que dejaba en pie las bárbaras extravagancias de los suplicios, las atrocidades judiciarias, las mutilaciones, el tormento, y cuantas crueledades imaginaban esos ciegos instrumentos de la barbarie que por escarnio gobernaban el mundo en non alre de Dios.

No tenemos ni aquellas atrocidades, ni el tormento, ni las mutilaciones, ni la confiscación, ni las penas infamantes; pero esa no es la conquista lenta y progresiva de nuestros esfuerzos, sino la conquista de un día y de un hombre, del sabio milanés que en su noble entusiasmo exclamaba: "Si defendiendo los derechos de la humanidad y la verdad eterna, pudiese arrancar á la tiranía y á la ignorancia alguna de sus víctimas, las lágrimas de gozo, y las bendiciones de un solo inocente, me consolarían del desprecio del resto de los hombres."

Esa es la conquista de Beccaria auxiliado por los hombres pensadores y filantrópicos de aquella época, Bentham, Diderot, Helvetius, Holbach &c; pero de entonces acá ¡cuales son nuestros progresos en la Legislacion criminal sobre todo!

Triste es decirlo—esas mismas atrocidades que sublevaron al gran filósofo, existen en los códigos que nos rigen y apenas tenemos el asentimiento universal para repelelas y legarlas al desuso y á la proscripción. Pero cual es el resultado de ese necesario é inevitable desuso de la mayor parte de las penas que antes se imponían!

Que los jueces son árbitros de la vida y el honor de los ciudadanos; ¡y á fé que es difícil obter entre la iniquidad de la ley y la arbitrariedad de los jueces!

Y esa es la verdad por mas que esta circunstancia haya sublevado en una sentencia pronunciada no ha muchos dias en causa célebre! por mas que parezca absurdo y terrible confiar la vida y el bien estar de los ciudadanos á la apreciacion prudente ó imprudente parcial ó imparcial de los hombres.

Por ejemplo la ley de Partida impone al escribano que comete falsedad la pena de cortarle la mano, Pero la pena de mutilacion está en desuso; y ó no se le impone pena alguna ó el juez lo impone la que segun su ciencia y conciencia debería corresponder á ese delito.

Las leyes de nuestros códigos vigentes imponen por el delito de hurto las penas de verguenza pública, galeras, azotes, destierro y aun la de muerte segun los casos, es así que casi todas esas penas están en desuso luego el Juez se encuentra en la misma forzosa alternativa.

Subemos bien que ese mismo juez debe consultar el espíritu de la legislación—las analogías de unas penas con otras, que debe ocurrir á la pena inmediata del mismo delito cuan alguna circunstancia atenuante la modifica, que debe justificar y fundar su proceder en las citas de las leyes del caso, con los justificados motivos que le hagan apartarse de su precepto y las razones equitativas en que funde su sentencia, porque la traduccion legítima, justa y moral de la palabra, arbitrio del juez ó arbitrariedad es la prudente y justificada apreciacion del juez, pero no por eso es menos cierto, que en tal caso todo está fiado á la imparcialidad, discrecion, prudencia y justicia de un nombre que puede escudarse con su conciencia porque hasta cierto punto son sus funciones mas de jurado que de un juez letrado,—desde que no existe la ley que le ha de trazar la indeclinable marcha de su conducta.

(Continuad.)

para el actual Fiscal del Crimen que en muchas ocasiones ha intervenido ya en asuntos criminales para levantar el peso de una acusación fulminante que pedía la vida del reo en desagravio de eso que impropriadamente se llama *vindicta pública*.

Sirva al Dr. Pérez esta apreciación que hacemos de su conducta y que está en el ánimo de todos los que el juzgan con imparcialidad, de compensación á las contrariedades que sufre en el desempeño de un cargo tan delicado como penoso.

J. P. M.

APERTURA DE LA ACADEMIA.

Desde hoy debe empezar á funcionar esta importante corporación segun su constitucion; pero no es de creer que pueda verificarse en razon de que no están aun nombrados los abogados que la han de regentear durante el presente año.

En momentos pues de hacerse esa eleccion y teniendo presente cuanto han demorado y entorpecido sus funciones regulares en otros años las multiplicadas excusaciones de los abogados clectos para esos importantes cargos, no podemos menos de interesar el patriotismo de los que merezcan esa distincion de los Sres. Académicos, para que la acepten como una tarea honorífica que compartida con igualdad entre todos no tiene nada de pesada y onerosa.

Pero al mismo tiempo, y en la persuasion de que en ello consultamos el interes de los Académicos y de los mismos empleados, declaramos preferible que el abogado que no tenga la firme resolucion de consagrarse á esas tareas con la dedicacion que requieren, rehuse el cargo y lo deje á otro que pueda hacerlo bajo tales condiciones, pues en algun año se ha verificado que por no hacerse así, un mismo abogado ha desempeñado esas funciones por cuatro ó cinco meses consecutivos.

Por conclusion, deseamos á los académicos acierto en la eleccion de sus maestros.

A LAS BELLAS LECTORAS.

PROFESION DE FE.

I.

Es falso que el amor sea solo un episodio en la vida del hombre—es como en la de la mujer la vida entera.

Una observacion profunda descubrirá siempre, ese agente de las mas nobles emulaciones, en los actos de mas agena apariencia, y arrancará no pocas veces á la máscara de la indiferencia el mas tierno latido de amor.

Son misterios—nosotros los hombres no los penetramos, de cierto, sin absorvernos las mas profunda contemplacion de nuestro propio espíritu, apartando la vista de la esterioridad de los actos que son solo manifestacion de los sentidos, para penetrar en la intimidad del alma.

Penetremos, y observaremos un fenómeno singular, que robustece mi tesis.

Nunca amamos mas que cuando no amamos todavía; ó dicho de otro modo para no aparecer diciendo un contrario sentido, nunca es mas grande y mas puro nuestro amor que cuando no lo hemos hecho descender de nuestro pecho al del ser de los caprichos y los misterios, pues cuando el amor se ha comunicado de un pecho á otro y esta-

blecido una justa reciprocidad es un sentimiento mas ó menos fuerte, una pasion mas ó menos noble y muchas veces una sucesion de sensaciones torpes y nada mas; pero el amor quiere misterios, quiere secretos, y antes de haberlos penetrado es la concepcion mas elevada de nuestra razon la aspiracion mas noble de nuestra alma, el mas bello sueño de nuestra imaginacion... es la esencia de nuestro espíritu.

II.

Excusado es pues decir, que la mujer y el amor—ideas inseparables para nosotros, tienen que entrar necesariamente en las concepciones del espíritu, en las aspiraciones todas del corazon humano; y que solo ella puede imprimir á la literatura el sello de esa ternura y vivacidad, que la hace amena á la par que instructiva, voluptuosa á la par que elevada, livola á la par que profunda; porque indudablemente en esa puerilidad del hombre tan notada por el célebre Montaigne, se descubre al travez de encantadoras y seductoras apariencias la influencia irresistible de esa criatura indefinible.

Pero si esto es cierto, tambien lo es, que el filósofo y el historiador descubren su irresistible influencia, allí donde tienen que estudiar concepciones estupendas, excelentes virtudes ó rasgos de heroicidad sublime; porque así como en su espíritu la debilidad produce á veces el valor y la timidez el heroismo, sus lágrimas y sus sonrisas elevan el pensamiento y engrandecen el corazon de los humanos.

III.

Las lágrimas y solo las lágrimas de Lucrecia armaron el brazo de los Romanos, y el pañal teñido con su sangre, fué el signo de su libertad.

Cuenta la tradicion histórica que un Cincinato salvó á su patria y volvió á su hogar sin aceptar siquiera en premio la gratitud y admiracion del pueblo; pero no dice esa tradicion que en el hogar, bajo el pobre techo—mancion de sus amores, le esperaba la sonrisa de una mujer, como lo ha imaginado un poeta célebre, uno de esos pobres locos que inventan tan lindas imágenes, y yo lo creo.

Y todo esto antes del cristianismo, cuando la mujer era una objeto de placer y la esposa una esclava ¿que no será hoy, que el cristianismo la ha elevado como esposa á ángel de paz y de ternura y como madre á sacerdotisa de todas las virtudes públicas y privadas?

IV.

Ennoblecí á la mujer y ennoblecereis á la especie humana; degradada y con ella se degradará la humanidad; ha dicho un escritor que no recuerdo, pero que debia tener un corazon bien templado.

Y á la verdad, sabe Dios, si cuando tres siglos despues, derribaba la sublime Roland el trono de Luis XVI no vengaba la corrupcion de su seculo, elevada hasta el trono por el rey libertino Francisco I y perpetuada por sus sucesores!

La verdad es, que á la muger estaban confiados los destinos de la grandiosa revolucion que deribó la monarquia de los Borbones, suplantando al derecho divino el derecho de los pueblos, al privilegio la igualdad, la filosofia á la supersticion—ensanchando así el horizonte de las aspiraciones humanas.

Ved como no es solo en Roma que una mujer arma el brazo del pueblo y derriba la tirania. En Francia, en medio del entusiasmo de una revolucion que debia hacer temblar á los monarcas todos del Universo, que debia hablar á los pueblos con la voz gigante de Mirabeau

y escribir la tabla de sus derechos con la espada vencedora de Lafayette— una mujer la dá su primer impulso, otra la modifica luego y finalmente otra la vence mas tarde—Madama Roland la dirige á la República, bello ideal de las instituciones humanas—Carlota Corday la eleva al martirio—bautimo santo de las grandes causas—Teresa Cabarrus la hace triunfar de los verdugos.

Pero Teresa Cabarrus no era una mujer pura como la Roland ó Carlota, y no habia templado el corazon de Tallien con las virtudes y el heroismo que ésta el de los valerosos Girondinos y aquella el de su esposo, el moderno Caton—levantó, es verdad, airada en el corazon de su amante la voz que habia de anonadar á Robespierre, y le amonadó; pero Tallien estaba embriagado con un amor impuro y restituyó la patria de tantos mártires, á la usarpacion primero—á la restauracion despues.

V.

Meditad sobre estas conclusiones y decidme donde encontráis en la revolucion de los grandes hombres tres figuras mas notables.

Vergnaud, ese hombre extraordinario por sus virtudes, por su génio, por su elocuencia, por la grandeza Romana de su alma, ese Vergnaud que hablaba el lenguaje de la eternidad en los momentos del suplicio con la magestad y tranquilidad que en otro tiempo fundaba las doctrinas de la República de Platon, Duceo y Tonfrede, esos jóvenes radiantes de belleza, ebrios de felicidad ayer, que hoy se burlaban de la muerte y del verdugo tuvieron un momento de debilidad cuando entrevieron la posibilidad de salvarse—solo Carlota y la Roland no desmayaron jamás, se mostraron heroicas y sublimes siempre, enseñando á morir á ese pueblo inmenso que habia de seguirlos al cadalso. Danton, el imperioso Danton el apasionado tribuno de las masas cayó el dia en que desafió la cólera del tirano—el tirano cayó el dia en que desafió la cólera de Teresa, la imperiosa, la apasionada señora de Tallien.

Carlota fué mas grande que Bruto, madama Roland fué superior á Vermaud y á todos sus contemporaneos, Teresa fué mas poderosa que Danton y Robespierre.

He ahí la mujer.

VI.

Está hecha la profesion de muestra fé. Ella os hará comprender lo que nos propusimos—que muy frecuentemente preferiremos la sociedad que tenemos en este momento con vosotros á la que nos ofrece el Emperador Justiniano y D. Alonso el Sabio y todos los maguates de la ciencia, de Solon y de Licurgo.

Secunax.

MANUELA ALVAREZ.

Lo que voy á dar á conocer excede á todo cuanto pudiera imaginar el mortal que trató de dar una forma sensible á un arcano de la Providencia.—Esto basta para justificar mi osadía al tomar la pluma para emprender este trabajo. Yo he querido en efecto, alcanzar algo con mi débil vista, y despues de vanos empeños, nada he penetrado. Solo me ha quedado el deseo, el ánsia de conocer, la voluntad.—Sin embargo, he visto, y así como el niño refiere las escenas de que ha sido testigo sin dar razon de ellas á los que le escuchan, yo referiré aquello de que he sido testigo, sin dar razon del misterio que mas allá encubre.

Manuela Alvarez nació el dia 13 de Abril del año 1858. Montevideo es su patria. Sus padres son D. Miguel Alvarez y Obes y Da. Cármen Susbiela.

Hoy apenas cuenta 2 años y 9 meses, y sin embargo, ya los Orientales podemos enorgullecernos de tenerla por compatriota, y enseñar al mundo que en este rincón de la tierra existe la cuna que escogió Dios para hacer patente uno de sus mas esclarecidos milagros.

En verdad, me faltan palabras para arrostrar mi empeño.

Si el génio es un don del cielo que cae sobre la cabeza de ciertas criaturas, como las lenguas de fuego cayeron sobre las cabezas de los apóstoles para hacerles participar del espíritu divino, el génio que ha caído sobre la cabeza de Manuela, mas q' de fuego es de un elemento desconocido por la humanidad. El elemento igneo, aun cuando trajera oculto algo del espíritu de Dios, es demasiado denso para su frente. Hay algo mas tenue y mas brillante que bajó del cielo para encender aquí en la tierra su inteligencia.

Pero la ciencia nos descubre que hay fuegos de fuegos, luces de luces, y la luz y el fuego que en el santuario de la máquina neumática se desprende al impulso de la pila de Volta, ya nos descubre la esencia depurada y casi inmaterial, que mejor se adapta para ser el signo visible de la gracia invisible.

Y Manuela recibió la gracia bajo el signo de la luz eléctrica. Su semblante así lo dice, su inteligencia lo ratifica y su sonrisa lo aplaude.

Miradla y veréis en ella la encarnacion de un milagro: amada y ella os enseñará con la predicacion sublime de su mirada penetrante á amor á Dios.

Vosotros la amaréis tambien como yo la amo, porque ella me predica toda una religion, porque á vosotros tambien os la predica, y única parodia de Jesucristo, su palabra dejará atónitos á los doctores en el templo del mundo.

Ahara escuchadme.

Apenas tiene como os he dicho, dos años y nueve meses, y ya su génio hace seis meses que brilla. Ella ya se ejercita en cosas en que asombraría el ejercicio de una inteligencia de 8 años.

Cuando era de un año y dos meses, época en que recién abandonaba la lactancia y en que su lengua se prestaba con dificultad á articular ciertos sonidos, ya sus padres descubrian en ella algo del alma sobre-natural de esta niña.

La hicieron ver unos retratos de la familia que en número de cuarenta á la fotografia, estaban pendientes en una sala de su casa, y despues de haberla indicado como por pasatiempo los nombres de la mayor parte de ellos vieron con gran asombro que á los pocos días, cuando intentaban hacer lo mismo, no solo habia conservado en su memoria los nombres que la habian enseñado, sino que su vista admirable los distingue y nombra.

Esto causó admiracion, pero mayor fué, cuando al presentarla otro retrato en punto mayor, de una de las personas que ella ya habia distinguido y nombrado, la conoció y nombró tambien, en virtud de la facultad de comparacion.

Este hecho prodijioso sublevó por decirlo así á toda la familia revelándoles en este debut del génio, lo que muy en breve tendrian que admirar.

En efecto el asombro creció dia por dia y cada uno por su parte quiso escuchar el génio de Manuela, con su óbolo de admiracion y sorpresa.

A cada paso se le enseñaban cosas nuevas y cada mirada suya era una ostentacion sublime del poder de su espíritu excepcional.

Transcurrieron ocho meses desde este primer hecho

que os acabo de referir, ocho meses en que la sorpresa de sus padres oscilaban entre la luz y la vislumbre de su hija, ocho meses semejantes á un lago de la eternidad donde la ansiedad y el amor forjan bandadas de esperanzas, que vienen á libar de su agua pura, ocho meses en fin habian pasado.

Una tarde, de esas muchas tardes felices para la familia de Manuela, estaba su padre ocupado en cortar algunas letras de periódicos de variados caracteres, las cuales recortaba y pegaba en el reverso de unos naipes. Manuela, único testigo de aquella tarea infantil, estaba sentada sobre sus rodillas, escuchando los nombres de las letras con la misma atencion y cuidado con que el Dios del amor escuchaba á Erato, puza recojer de sus libros los cantos líricos de la musa, como manuela recogía aquellas palabras cantos líricos de la paternidad.

Esas letras y sus nombres fueron relegados á su memoria. Mas ella leyes de romperlos y tirarlos como era de esperar en una niña de dos años, los guardaba con sumo escrúpulo, é impelida por la vivacidad de su mente forzaba á su palabra á pronunciar aquellos sonidos.

Luego que su padre le habria recortado como cuarenta y tantas letras, cesó de su tarea juzgando que muy bien ocuparía su hija dos dias en estudiarlas. Quiso hacérselas repetir nuevamente, pero ¡cuál fué su pasmo! Era innecesario, Manuela las sabia todas, todas las distinguía, mayúsculas y minúsculas la eran familiares.

Al punto se difundió esta nueva feliz por toda la casa y cada cual se afanaba por hacer preguntas á la niña y asegurarse por sí de esta verdad en adelante inconcusa.

Yo mismo fui testigo de este prodijo.

De ahí en adelante ya nadie dudó de Manuela, todos adquirieron la certeza de que todo cuanto hacia lo debía al poder extraordinario de su inteligencia.

Con estos precedentes se la enseñó mas.

La hicieron ver libros que contenían láminas, grabados de todas especies, retratos de todas clases, en los cuales debo incluir unos setenta y cinco pertenecientes á los principales personajes de la revolucion francesa, y que merecen especial mencion por la difficilísima pronunciacion de sus nombres, y en fin todo aquel bafel de nombres y ese laberinto de láminas, capaz de confundir cualquiera otra cabeza, fué depositado en su memoria sin la menor dificultad.

No arredaron no á su inteligencia la infinidad de los nombres, la multitud y variedad de los objetos que sujetaban su atencion, ella á todo atendia, todo lo retenia, y todo lo contestaba.

Iris de la inteligencia, su boca es la mensajera de su espíritu, y su laureado porvenir será la metamorfosis con que Júpiter y Minerva premiarán su escuela cubera.

La admiracion es una sed del espíritu que no se satisface: se corta y renace de sus mismos deseos, así Manuela estimulando esa sed hacia que á cada instante se la quisiese hacer aprender cosas nuevas. Ella á todo se prestaba.

Hasta aqui habia sido admirable, maravillosa; pero de aqui en adelante iba á ser incomprendible, sobrenatural, única.

Se le enseñó la Geografía. ¡Oh portento! Manuela aprendió en menos de ocho dias todo cuanto fuera capaz de aprender en un año, una inteligencia de doce años. El conocimiento de la Europa, del Asia, del Africa, de la América y de la Oceania reflejó sobre su mente iluminada por el genio, como en una plancha preparada al daguerreotipo refleja la imagen iluminada por el sol. Todos los continentes, todas las islas, todos los mares, todos los istmos, todos los estrechos, quedaban admirablemente configurados en su inteligencia, para que su palabra infantil los transmitiera y perpetuara á

los que la escuchaban, como el bromo y el iodo perpetúan la imagen sobre la plancha galvanizada.

¡Qué nocion se ocultó desde entonces á un robusto pensamiento! ¡Que isla desapareció del mar inmenso de su memoria para hundirse en el abismo del olvido! ¡Qué mar transmutó sus límites y encrespando sus olas apagó la luz de su genio!

Cada idea que adquiria surcaba sobre el píedago de su mente dejando en pos de sí un rastro magnifico de luz, como la nave que hiende veloz las aguas del Caspio deja tras sí una huella fosfórica de exhalaciones de nafta.

¡Y concebis vosotros que á los dos años y siete meses posea Manuela una memoria tan prodigiosa y tan potente! ¡No os sentis como yo agoviados por el peso del osombro, de la duda!.....

Pero aguardad.—Hasta aqui solo os he hablado de lo que se refiere á su memoria; permitidme que os hable ahora de otros hechos que acrecentarán vuestra admiracion pues se refieren á otras facultades de su entendimiento.

A Manuela se le han presentado toda clase de mapas, globos, mapas generales, mapas mudos y mapas particulares, unos contruidos con arreglo al meridiano de Greenwich, otros arreglados al meridiano de Paris, otros en fin al de Madrid, y jamas su lengua ha titubeado al secundar á su pensamiento, por la dilatada esfera de objetos, en que se trataba de aparata.

Ella hablaba todos nuestros conatos y á la maliciosa curiosidad que excitaba su genio, lanzaba su respuesta protegida por una aureola de magestad.

Nosotros redargüimos á su palabra con el complejo y fecundo empeño de la admiracion y de la idolatria, y ya ocultámbamos con un pañuelo á sus ojos, las islas ó los mares, ya la presentámbamos pequeñas é irregulares cartas geográficas, ya trazámbamos configuraciones semejantes, ya la abrumámbamos con una pila de preguntas capciosas, ya en fin la estimulámbamos por medio del error: mas ella desmoronando todos nuestros esfuerzos, aceptaba la lucha para vencer como el espejo ustorio acepta en su foco brillante todos los rayos de luz para deslumbrarnos con su irradiacion.

¡Manuela siempre fué un prodijo!

¡Y sabéis vosotros las facultades que en la inteligencia de esta niña se hallan en completo desarrollo! No habeis echado de ver con esto último que os acabo de referir, que á mas de la memoria, aquella inteligencia está robustecida y dotada por todos sus elementos!

En efecto; yo no quisiera eclipsar vuestra admiracion con una insípida disertacion filosófica acerca de la inteligencia de Manuela. Ya os dije que yo mismo no lo comprendo. Sin embargo, me es tan grato recordar á esta criatura, que sin quererlo se desliza mi pluma al traves de la oscuridad de mi propio pensamiento, y me empeña á que os manifieste mi opinion.

Perdonadme vosotros si yerro, que Manuela me absolverá tambien algun dia, cuando su genio suenda sus alas benéficas para ceñirse sobre la patria que la vió nacer.

Me bastará solo examinar un hecho, puesto que uno solo me basta para encontrar en él, toda su naturaleza intelectual en ejercicio.

Recordo que un dia la tuve sobre mis rodillas y que conducia su mano hiernerita por el mapa del Africa; despues de haberla hecho varias preguntas, me entretuve en enseñarle donde quedaba el lago Tchad. Apenas hubo pronunciado este nombre, deslizó ella misma su mano hacia el Sudeste y la puso en otro punto que en efecto era el lago. En seguida formuló su pregunta y me dijo: ¡y este lago como se llama!.....

¡Oh sublime interrogatorio!... Juzgad vosotros de mi admiración en presencia de un fenómeno que me revelaba una sustancia tan inteligente y tan precoz.

En efecto, yo vi en él la expresión mas elocente del desenvolvimiento reflexivo de casi todas las facultades de aquel diáfano entendimiento. Desde entonces, Manuela, no solo juzgaba, sino que *atendía para comparar*. Juzgaba... ¡Qué asombro! La idea de lago se acerca á su mente, como la imagen de una flor querida se acerca en el sueño, para que el alma recoja el perfume que debe condensarlo en idea.—Y Manuela formó idea de lago.

Toda idea alimenta una distinción ó sean dos juicios primitivos. El yo se posee y se distingue del objeto.—Manuela se posee y se distingue del objeto, y la idea de lago se desprende de este velocísimo mecanismo psicológico para dormir en su memoria, como el amor se desprende de la mirada de un ángel para dormir en el corazón.

Pero tras el sueño viene la vigilia, el corazón se rehace y el alma se despierta. Nada duerme para siempre en la memoria; así la adquisición de una idea, presupone la reacción de la memoria misma ostentándose con toda la magnificencia de un recuerdo.

He ahí la verdadera facultad. Sin el recuerdo nada sería la memoria, como la materia nada sería sin la ley, como un cuerpo que refleja la luz nada sería en presencia de un ciego. El recuerdo abre las puertas de la inteligencia y se ofrece al alma como el mas obsequioso elemento de su actividad. El recuerdo provoca al yo, le despierta, le hiere, le levanta, le guía y le acompaña.—Manuela le sigue y ve dilatarse á sus ojos el estenso panorama del *no yo*.

Hay afinidades en el mundo de la inteligencia, que como las leyes del mundo físico, viven y preexisten á todo movimiento intelectual. Estas afinidades que son los elementos que rigen la fatalidad del acto de concebir, se interponen y entrelazan las ideas, presidiendo á la facultad que llamamos *comparacion* y asociacion de ideas. El yo comunica con ellas por medio de la inteligencia y las sirve en el ministerio de su voluntad. El alma dueña ya de una idea, la recuerda y se adelanta hácia el *no yo*. Otra idea semejante á la idea de su recuerdo la estimula para su adquisicion, y relacionándose por medio de la voluntad constituyen la comparacion.

Manuela acompañando al recuerdo chocó con otro objeto y la nueva idea *sugerida* se asienta en su alma para transmutarse luego en recuerdo. He ahí los dos recuerdos que se equilibraban en su inteligencia, sostenidos por el yo y por la voluntad.

Ved aquí la comparacion admirable que surgió de su mente para sumergirnos en el éxtasis del asombro.—Ved aquí á Manuela que forma idea de lago; ved como su voluntad se adelanta y promueve la comparacion, descubriendo otro lago, y vedla en fin como su alma replegándose sobre si misma, absorbe en su misma transparencia *compara*.

¡Esto es sobrenatural! ¡Comparar á los dos años y medio es solo propio de los ángeles, propio solo de otros seres mas elevados y mas puros que los hombres; de otros seres puramente espirituales y en quienes la materia orgánica no ahierroja la inteligencia oponiendo la inercia al movimiento inmenso del pensamiento.

¡Sabeis lo que hace Manuela!—Prodigios. Y este prodigio ¡sabeis la creencia que me infunde!... Yo creo en los ángeles. Sí, porque es fuerza que reconozca la escala indefinida que se levanta desde el bruto, oscuro y humilde peldano de la inteligencia, hasta el hombre,—desde el hombre hasta el genio, desde el genio hasta Manuela, y desde Manuela hasta... No, no; Dios

un dista infinitamente de la criatura, para que no existan los ángeles.

¡Y Manuela será un ángel?... Es mas que un genio, pero por desgracia no es un ángel. Entonces ¡qué es, qué nombre la daremos!.....

Tan bello objeto necesita un nombre, es preciso buscarlo... ¡me ayudaréis!... Pues mirad... La aurora boreal, sorprendente fenómeno de la ciencia, se levanta en el polo, como testigo mudo y solitario del mundo. Allá en las mas elongadas regiones de la esfera, allí tiene su mansion ignota;—limpio y esplendoroso alza su frente pálida y la estiendo por toda la naturaleza; esta se levanta y le admira y se postra; luego su palabra semejante á un rumor lejano y ronco, se deja escuchar armonizada por mágicos silbidos, y el magistoso silencio que le sucede, anuncia que su grandeza y elocuencia ha llamado de pavor al ignorante y ha reudido al sabio. ¡Cuanta magestad hay en él! ¡Cuanta magnificencia! El es el mas bello, el mas incomprensible, el genio de los fenómenos. Yo le llamo así, pues vosotros llamad á Manuela si os parece, el genio de los fenómenos, la aurora boreal de los genes.

Tan bello objeto necesita un nombre; es preciso buscarlo: ¿me ayudaréis! Pues mirad....

Un manto fúnebre envuelve á la tierra; el cielo encapotado oculta sus maravillas, el calorico penetra en el aire y lo rarifica, y sin embargo, una presion sofocante nos agobia, es de noche y todo presagia el mal.

Mas de repente se rasga la atmósfera, se encojen las negras cortinas que formaban las nubes, el calor se disipa, el ambiente se embalsama, la noche se aclara y todo presagia el bien. ¡Qué espectáculo tan grandioso presenta el cielo entonces! ¡Cómo se agranda nuestro pensamiento cuando levantamos la vista para lanzarla á la inmensidad! ¡Cuántas estrellas, cuantos soles, cuantas lunas! ¡Qué diversa magnitud en los astros! Y bien, allí teneis á Sirio, es mas grande que cien soles, brilla mas que cien estrellas, es el genio de ellas, nstro Rey, estrella de primera magnitud, Sirio, yo le llamo así; pues vosotros llamad á Manuela, si os parece, Sirio de los mortales, estrella de los géneos, genio de primera magnitud.

Y sería interminable si arrebatado por mi entusiasmo no me contuviera el temor de cansaros.

Mas yo debia dar á cenocer á mi patria y al mundo entero, á Manuela, Fénix de los Orientales.

Ángel F. Costa.

LA GALANTERIA.

Entre las calidades que distinguen al hombre de sociedad, existe una que se conoce bajo la denominacion de *galanteria*; calidad que tiene su base en el sentimiento elevado que el hombre se ha formado de la muger, y que le asigna un lugar preferente en nuestra sociedad.

La *galanteria*, pues, noble por el objeto á que se dirige como por el sentimiento que la inspira, no es otra cosa en nuestro concepto, que *el deseo manifestado de agradar, traducido por todos aquellos actos de urbanidad y cortesia, que la buena sociedad aconseja; ó segun la manifestacion de otros, "la expresion obsequiosa, cortisana ó de urbanidad, empleada con el objeto de agradar."*

Se concibe entonces, que desde que las sociedades existieron, segun su mayor ó menor grado de cultura, el hombre tributará á la muger ese homenaje debido tanto á su belleza, como á las condiciones morales con

que el Creador ha sabido dotarla, y que la elevan á los ojos del hombre.

Bella, y llena de encantos en la vida social, es para nosotros el objeto de nuestro culto; y en el deseo de granjearnos su voluntad, empleamos todos los medios que la galantería nos sugiere.

Es un hecho universalmente reconocido, que todos los pueblos cultos han rendido un homenaje mas ó menos vivo á la hermosura, y así es que, donde aquella ha existido, la *galantería* se ha hecho conocer por demostraciones mas ó menos interesadas que han estado siempre en armonía con la índole y modo de ser de sus pueblos, segun el grado de civilización de estos.

Los Griegos, por ejemplo, galanteaban á las jóvenes, adornando durante la noche, las puertas y ventanas de sus casas, con coronas y guirnalda de flores, fijando en las calles carteles en verso, donde les manifestaban su hermosura y el amor que les profesaban.

En España, durante la edad media, se vieron reproducir algunos de estos actos; haciéndose especialmente notables, en ciertas épocas festivas del año, donde fué igualmente costumbre que el asomo del *alba*, sorprendiera á los jóvenes galantes al pié de las ventanas de sus queridas entonando cánticos de amor, que mezclados con los armónicos sonidos de la naturaleza al despertar el dia, iban á confundirse en el espacio. Imprimiendo á esa escena un carácter esencialmente poético.

¿Quien de nosotros, al recuerdo de esas escenas que embriagan el corazón, no se habrá encontrado poseído de un vivo interés hácia ellas, y en presencia de esas magníficas noches de luna por que acabamos de pasar, y que son la delicia de los amantes, no desearía verlas reproducirse en sí mismo?

Por nuestra parte, si como somos poetas de sentimiento, segun decíamos á una de nuestras amigas con quien hablábamos en una de estas noches pasadas, lo fuéramos en la expresión, y pudiéramos por consiguiente traducir por medio de la palabra ó de la pluma, las impresiones gratas que sentimos en esas noches en que nos encontramos al lado de la mujer que adoramos, vivo reflejo de la divinidad, les habríamos mostrado, todo lo que se oculta en nuestro corazón, y que por la desventajosa posición en que aquella circunstancia nos coloca, nos vemos condenados á devorarlo en el mas absoluto mutismo.

Pero ya que eso no podemos, consagrados como estamos á su culto, acepten estas líneas que les dedicamos como la expresión sincera de nuestra *fi social*, con que las saludamos en nuestra aparición, esperando que allá en esos salones, centros de delicias donde otras veces nos hemos encontrado, sabrémos demostrarles que la *galantería española*, de que son legítimos herederos los hijos de esta patria, existe y tiene sus prosélitos entre nosotros, á pesar del carácter positivista del siglo en que vivimos.

El. F.

INFLUENCIA DE LA PRENSA EN MATERIA CRIMINAL.

Con temor nos atrevemos á expresar nuestros sentimientos sobre un punto de legislación, guiados mas bien del deseo de ser consecuentes con la regla de conducta que nos hemos impuesto, de no dejar de analizar cualquier punto que nos llame la atención.

Vamos á emitir algunas ideas sobre la influencia de la prensa en materia criminal.

Los elementos de acción con que cuenta la sociedad

traen buenos ó malos resultados, segun la dirección y el empleo que de ellos se hace.

La palabra escrita ha sido el medio poderoso de hacer llegar á sitios lejanos la expresión de nuestros pensamientos, atravesando distancias que no podia atravesar el sonido.

Los tiempos y las distancias no separan ya del todo á los hombres, y conversamos con Homero, con Sócrates, con Descartes, con Beuthan y con Filangieri, lo mismo que con Lamartine y Victor Hugo.

La prensa fué el medio destinado á transmitir con una rapidez asombrosa los conocimientos humanos á todas partes causando una revolución.

Los nuevos descubrimientos de la aplicación del vapor y de la electricidad multiplicaron las fuerzas de este agente poderoso; y la voz humana que antes apenas alcanzaba á la estension que ocupaba un reducido número de personas, hoy por medios artificiales se hace sentir en la estension en que habitan millones de hombres—Las palabras pronunciadas en el parlamento en Inglaterra, circulan inmediatamente impresas á grandes distancias. A medida que se inventan y descubren nuevos medios de acción se disminuyen las guerra y conflictos.

Los medios de que se disponia antiguamente en la mar eran muy inferiores á los modernos, y sin embargo no se repiten los combates sangrientos como el de Lepanto. Los combates de arma blanca de los Romanos, eran mas desastrosos que los de nuestra época moderna.

Así en la prensa á medida q' el arte há ido perfeccionándose, la prensa ha ido siendo menos perjudicial en las malas publicaciones.

Cada conquista que ha hecho la prensa en la libertad de pensar ha sido una nueva garantía contra el abuso de la libertad de escribir. Las consideraciones á que se presta el influjo de la prensa son infinitas, y nuestro objeto es emitir algunos pensamientos, sobre la influencia de la prensa en los delitos, en las penas y la sancion de nuestras leyes.

Todo nuevo descubrimiento que aumenta la esfera de acción del hombre, es un elemento de bien ó de mal. Así la prensa trajo consigo á la vez que inmensos servicios, la facilidad de hacer males y de hacer nuevos delitos.

La injuria, la calumnia, la difamación, la sediccion encuentran en la prensa un elemento de ejercitarse con doble vigor. La prensa es una arma, que empleada con malos fines produce efectos perniciosos.

Es un principio inconcuso que el delito se aprecia por la intención, donde no hay intención no hay delito. Es, pues, la estimación que se hace de un hecho interno, la que califica el delito. La parte que toma el pensamiento en el hecho esterno, es lo que se pesa en la balanza de la justicia. ¿Cuál será la influencia de la prensa en los delitos, desde que tan maravillosamente facilita la comunicación del pensamiento?—No es fácil poder apreciar los males, que puede ocasionar la mala doctrina difundida profusamente por la prensa.

Si la novela moral é instructiva ha traído inmensos bienes: tambien la novela desarreglada ha causado males, mas de un desafío, de un suicidio y otros delitos son debidos á la apreciación, sin criterio, que de tales delitos se hace en algunas novelas. Comaturalizadas con tener á la vista escenas de esta clase, en la lectura diaria, la razon muy susceptible de perfeccionamiento y adelanto puede sufrir tambien extravíos y aberraciones. La sensibilidad se desnaturaliza con la mala lectura, y cualquier hombre incapaz de cometer cierta clase de delitos por su educación moral y religiosa, se prepara insensiblemente para ejecutarlos, con la influencia lenta pero segura de la lectura de un mal libro, donde muchas veces

se alaban algunos delitos ó se estiman inconsideradamente otros. Un obra elemental que enseñase el método de sacar el aprovechamiento mas ventajoso de la buena lectura, á la vez que indicase la eleccion de libros, con alguna instruccion para formar un buen juicio critico, seria de mucha utilidad.

Si en el hombre, considerado individualmente, puede la prensa producir males; en el hombre considerado en el estado social, puede producir mas funestos resultados. La prédica diaria es como la gota de agua que horada la piedra. Si el carácter y costumbres de una nacion facilitan el dejarse llevar repentinamente de la influencia de una publicacion, los trastornos y las escenas sangrientas son la consecuencia infalible. No faltan autores que atribuyan en alguna parte los trastornos de la Francia moderna á la publicacion de los Girondinos. Marat con su periódico no dejó de contribuir á los estravios de aquella época.

Una buena legislación puede hacer uso de la prensa, de este elemento poderoso, utilizándolo en provecho de la sociedad.

Indudablemente uno de los principios de mas reconocida conveniencia en el sistema representativo es la publicacion de todos los actos de una administracion, y entonces la prensa conyuya admirablemente al sostenimiento de las instituciones. El medio de destruir la influencia perniciosa de la prensa mal dirigida, no es tan fácil encontrarlo ni puede refundirse en uno solo.

El hecho solo de existir una buena administracion y de la publicacion de todos sus actos, trae el refinamiento del juicio del pueblo que toma interes en la cosa pública, y que se aplaude lo que es bueno y justo.

No seria talvez de nuestro objeto principal, tratar del remedio, pero haremos una comparacion, lo mismo que en donde hay mayor libertad de espresarse los hombres de viva voz, es donde existe mas el mútuo respeto personal y donde hay menos insultos; así creemos que donde la prensa goza de mayor libertad, es donde hay mas garantía contra la calumnia.

Todo hecho que no puede sufrir la pública discusion, es porque no es subsistente. El principio que es bueno, antes de ser proclamado como tal, necesita salir triunfante de los ataques contrarios.

En la lucha sostenida del razonamiento, es que se adquiere el recto conocimiento de lo justo y de lo útil. Si el pueblo se habitúa á discutir, si toma parte en la libre discusion, no se presta fácilmente á seguir las ideas del primer escritor que adule sus pasiones.

La educacion moral se perfecciona, y antes de poder sublevar una preocupacion popular, se necesitaria discutir, convencer, para alcanzar el apoyo del pueblo.

Luis Otero.

(Continuará.)

MOSAICO.

(665)

La "Luz del alba" y Dalmiro Costa.

Mañana estará pronta la lujosa impresion que se prepara en la Litografía de Mége de la preciosa mazurka que con aquel título y dedicada á Montevideo, compuso no ha mucho en Buenos Aires el muy conocido compatriota Dalmiro Costa.

Hacer el elogio de esa bella produccion es tarea su-

pérfla en Montevideo, donde difícilmente habrá una sola persona que no haya oido á Dalmiro en el piano y admirado el gusto, el sentimiento y la novedad de cuanto compone.

En las producciones de otros maestros habrá mas perfeccion, mas sujecion á las leyes del arte si se quiere, pero en cuanto Dalmiro cría hay un destello del génio, un arrebató del entusiasmo de aquel niño de cuatro años que como Homero, por un instinto sublime arrancaba la música esa otra poesia de los sonidos, sus mas dulces armonías y sus mas tiernas bellezas.

Esa mazurka bella como la "luz del alba" que la dá su nombre, como la coqueta ciudad que la inspiró al poeta, debe formar parte del repertorio de todos los aficionados á la música y especialmente al instrumento de Talberg.

Pero no dejáremos pasar esta oportunidad sin hacer público que Dalmiro que se halla actualmente entre nosotros, va á fijar aqui su residencia y á consagrarse á la enseñanza del piano, porque estamos ciertos que los que esten en aptitud de aprovecharse de sus talentos, celebrarán esta noticia y se apresurarán á ponerse bajo la inspiracion del único génio músico que hasta hoy ha producido nuestra patria.

Señoras.

Los que escriban.

Pueden dirigirse con sus artículos hácia la calle del 1º de Mayo Nº 35, Imprenta de los SS. De-María y Hº, en donde podrán echarlos por el buzón.

La impresion de este número.

Los números siguientes saldrán purgados de los defectos que puedan notarse en este. Así mismo se publicarán los artículos por órden,—esto es: en primer lugar todo lo que pertenezca á alguna ciencia, y luego todo lo que sea de literatura, lo que no ha sido posible hacer en este primer número.—Se dará tambien una carátula mensual.

Baile de los graduados.

Al retirarnos de la Universidad despues de la colacion de grados, llevábamos mas que la grata impresion de tan tierna ceremonia, la esperanza de alcanzar en breves horas una noche de encantadoras ilusiones,—de esas ilusiones tan prestigiosas que disipados hoy ó marchitados por el inevitable desencanto vuelven á ser, apenas ha vuelto sobre sí el espíritu, una necesidad de nuestra vida.

Si esta mañana hemos asistido á un concurso, nos decíamos, en que debian rivalizar el talento, el saber y la elocuencia, esta noche asistiríamos á otro de menos resultados, pero de mas prestigio, en que batallarán sin duda la belleza, la gracia y la elegancia.

Engaño! el cuadro de nuestro soñado Eden no era bastante á exaltar la imaginacion mas ardiente. . . . esta vez la ilusion debia marchitarse en capullo y el desencanto empezó cuando la influencia de la belleza, de la gracia y elegancia, debian darle todo el prestigio de esos sueños que mientras se gozan son lo pura realidad.

¿Que importaba pues que los jóvenes graduados con un empuño que les agradeceamos, preparasen raudales

de armonía y torrentes de luz que inundasen é iluminasen los vastos salones del baile!

Nosotros buscábamos otra armonía y otra luz; pero en muy pocos rostros se descubría el acorde, de dos líneas, en muy pocos cuerpos la armonía de dos movimientos; y sin embargo, la combinación de las líneas constituye la belleza, y la armonía de los movimientos la elegancia.

Este es el cuadro sombrío que en conjunto nos ha quedado grabado del malhadado baile, recuerdo triste, como alhagüño y risuño nos es el de una pocas, muy pocas criaturas bellas y elegantes que sin duda en el empeño de borrar las malas impresiones del conjunto se esmeraban en mostrarse mas atrayentes y seductoras.

Vano empeño! debían perderse en aquel conjunto como el suave y armonioso instrumento sofocado por el golpe unísono de desacordes sonidos, como una flor delicada en campo inculto dó solo crecen la estéril yerba y las malas plantas.

Faltaba la gran mayoría de las familias que acostumbra frecuentar los bailes.

Ignoramos la razón; pero declaramos que este hecho revela la necesidad de una de dos cosas—ó en la próxima colación de grados se renuncia á esta agradable fiesta ó se combinan los medios de restituírle el prestigio con que ella se inauguró hacen seis ó siete años.

Entonces estas fiestas eran prestigiosas porque reunían en cordial y franca sociedad á cuanto nuestra sociedad tiene de distinguido en todas clases, pues las notabilidades mismas en los ramos de las diferentes ciencias se creían obligadas á acompañar á los nuevos adeptos en la expansión de su justa satisfacción.

De no ser así, con gusto veríamos que se renunciase á esa fiesta, mucho mas desde que siempre hemos participado de la opinión de un antiguo Rector de la Universidad que encontraba lo mas impropio y lo mas absurdo que los salones de la universidad se convirtiesen en salones de baile.

Sumar.

Lindos versos.

Publicamos á continuación unos preciosos versos que entendemos ser de un compatriota, cuyo nombre por el momento no estamos autorizados á publicar.

Hay en ellos muchísima novedad, muchísima sencillez y muchísimas bellezas.

Los recomendamos.

Amante fino y rendido
Tu amistad solicité,
Y tan infeliz fui, que
Llegué á ser correspondido.
Mi buena suerte ha querido
Te llegues de mí á endádar,
Ya no me quiero cansar
En mirar tu proceder,
Y así empieza á aborrecer
Como yo empiezo á olvidar.

No han logrado tus engaños,
Que los sienta el corazón.
Por ser esta sin razón
Efecto de pocos años.
Yo te perdono los daños
Que tal mudanza ha hecho en mí
Con no pensar mas en tí.

Vago en la misma moneda
Y si algun pesar me queda
Es del tiempo que perdí.

Si de ver tu amor mudado
Algun sentimiento hiciera
Porque se acabó no fuera,
Sino por lo que ha durado.
Solo yo que ciego he estado
Y que tanto te he querido
Tarde en la cuenta he caído,
Mas para enmendar mi error
Si á tí te falta el amor
A mí me sobra el olvido.

No has visto como al tocar
Un músico un instrumento
Aplica el oído atento
Para poderlo templar;
Y despues de trastear
Si la cuerda floja siente
Alza la mano impaciente,
La clavija tuere airado
Y al fin dá por bien empleado
Que la cuerda se reviente!

Así yó pues, tocador
En el concierto de amar,
Quise mi bien acordar
Con la cuerda de tu amor
Hallé que estaba en tenor
Quise subirla—Disuena,
Volví á tocarla con pena
Estaba falsa y cortó,
¡Paés que deberé hacer yó!
Poner otra cuerda buena.

Charada.

En palacio, no en cabaña,
En Roma, mas no en España
A mí prima tu verás,
Y antes de mí, cosa estraña,
A mí segunda hallarás.

Es el seguro guardian
Mi segunda y la tercera
De mi segunda y primera
Mientras la muerte le dán.

Del todo puedo decir
Que lo tienes y lo tengo,
Y al mismo tiempo convengo
Que poco te ha de servir.

Nuevo Abogado.

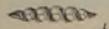
Quisiéramos poder rendir un homenaje de justicia á las aptitudes y conocimientos del Dr. D. Luis E. Otero, al hacer publicacion del avise del Superior Tribunal de Justicia en que se le habilita para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República; pero la amistad que á él nos une nos detiene y hace que nos limitemos á repetirle la sincera congratulacion que privadamente hemos tenido el gusto de hacerle.

El aviso dice así:—

“El Superior Tribunal de Justicia en audiencia del día 19 del corriente mes previó el exámen y juramento de estilo, dió posesion de estrados y habilitó al Doctor D. Luis E. Otero para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República.

Montevideo, 23 de Febrero de 1861.

Juan F. Castro,
Escribano Público.



Cátedra de economía política.

Mañana debe inaugurarse esta Cátedra que el Superior Gobierno de acuerdo con el Consejo Universitario ha confiado á la direccion de nuestro aventajado compatriota el Dr. D. Carlos de Castro.

Es un paso importante que se ha dado en el sentido de dar ensanche y una direccion de mas práctica y positiva utilidad para el país, á los estudios que hasta hoy solo hacen en su principal Instituto de instruccion.

Sabemos que en el acto de la inauguracion hará leer para el Dr. Castro de un extenso discurso en que se propone dar una idea á grandes rasgos de la importancia, naturaleza y estado de la ciencia económica, iniciando al mismo tiempo á los que quieran aprovecharse de sus enseñanzas en el plan y método que se propone seguir en el curso.

Como ese acto tiene importancia, debe ser solemne, y será talvez concurrido, nos permitimos indicar que serian muy conveniente habilitar para esa noche el salon que tiene sus sesiones ordinarias el Consejo; y al haber esta indicacion, por supuesto que nos dirigimos al Sr. Rector; cuyo interes y celo por la Universidad que inmediatamente le está confiada en su direccion, nos animamos un deber en recomendar.

La hora en que tendrá lugar ese acto ha sido fijada para las seis de la noche, consultando la comodidad de esas personas que quieran concurrir; y es probable que con esa reunion se acuerde tambien la hora en que se darán en adelante las sesiones.

Recomendamos la asistencia y esperamos que la haya, pues estamos persuadidos que son muy pocos los que en nuestro país tienen mas que ligeras, ligerísimas tinieblas de esta vasta y utilísima ciencia.



Colacion de Grados.

Tuvo lugar el viernes 1.º de Marzo; y recibieron el doctor en Jurisprudencia los señores D. Domingo Gonzalez; D. Lucidoro Turreiro, D. Julian de Santiago; el de doctor en ciencias y letras los señores D. Juan Arca, D. N. Ramos, D. Juan Maria Perez, D. Eduardo Britos del Pino, D. N. Retamar, D. Federico Britos del Pino y D. Alejandro Chucarro.

Lucido espectáculo era el que presentaba aquel recinto de la ciencia al lado de un paraíso de flores. El Olimpo, cargado con las divinidades protectoras de la inteligencia y á su pié el valle de la juventud.

Llegó por fin el día anhelado para nuestros amigos y discípulos, y en que unos hacen su immersion en el horizonte de la jurisprudencia y los otros su emersion en el sólido carro del estudio.

En ese día fausto se colmaron las esperanzas de los que animados por la fé y la constancia, marcharon con paso firme hácia el fin de sus aspiraciones; y la Patria ya abre sus brazos para recibir en su fecundo seno á los elegidos que deben engrandecerla.

¡Qué mejor regalo puede hacerse al porvenir de un pueblo nuevo pero grande, que consagrarse en aras de la ciencia, hollando las contrariedades y los martirios que por todas partes atraviesan el sendero del saber!

¡Qué premio mas digno que la unanime expresion de gozo que fluye de todos los rostros para concentrarse en la faz de los nuevos catecúmenos.

¡Qué alegría mas pura podemos prometernos en la tierra, que el ser conducidos á la cátedra de las proposiciones, y al respirar en medio de una atmósfera de simpatía, lanzar nuestra voz henchida de fé, desde el presente al porvenir!

Nosotros humildes espectadores de aquel acto imponente, sentimos en cada abrazo una emocion grata y á cada golpe de música, una emocion de placer.

Allí estaba la mesa y sobre ella los evangelios, signo venerable de todos los juramentos del catolicismo y sobre ellos posaban nuestros amigos su mano, para depositar la fé que se les exijia.

Considerad cuanto encierra aquel momento, ved que en él se os enlace á la vida de las relaciones civiles; y que se os consagra por una fórmula severa y solemne, para que unáis la fé con la justicia y la concordia con la energia de ciudadanos.

¡Cuán felices serian los pueblos si no olvidara frecuentemente el hombre en la virilidad, lo que juró en su juventud! Por eso el graduando que se acerca á la mesa del juramento, debe llevar en su conciencia la fé que luego traduce su palabra. Sin la fé en el corazon, la de la lengua es un sonido fútil que se escapa, y las acciones futuras se resenten del débil impulso de un sonido.

Pero nos es grato manifestar que teniamos en aquel instante un doble placer por la convencion que llevabamos de que todos los que se iban á acercarse á la mesa del juramento, no mancharian su fé con el perjurio.

A mas del juramento y despues de haberlo prestado se les colocó en el dedo índice el anillo, *annulum fulgentem in signum premii*, y se les dió el abrazo, *amplexum in signum amicitiae*, digna ceremonia en que se recompensa y protege al nuevo doctor.

Luego la tribuna les esperaba, donde profirió cada uno aquel concepto que juzgó mas elocuente para su corazon y para su alma, y en seguida descendia para confundir su emocion en los brazos de corazones amigos.

La música que entusiasmo el alma haciendo nacer el sentimiento de lo bello, desprendia sus mágicos sonidos y trenzaba con ellos esa red admirable de armonía en el sentir, que solo se goza en ciertos momentos, que como aquel nos fué tan grato.

Apenas hubo descendido de la tribuna el último de los graduados, los respectivos padrinos tomaron la palabra, é insinuándose en el ánimo de sus ahijados con expresiones de afecto y estímulo, hicieron una breve exposicion de la noble pero árdua profesion en que iban á entrar, alentandolos para que á la sombra del árbol de la ciencia no hicieran sino tomar aliento, y luego infatigables adalides de la inteligencia plantaron cada uno en el vergel de la Patria una rama de ese árbol inmenso y no muriera hasta haberla visto crecer robusta y florecer.

Recogemos estas primeras palabras de uno de los discursos que se pronunciaron; y ya que hablamos de discursos, debemos notar que nos desagradó altamente, la lectura que se hizo de algunos, tanto mas cuanto que la elocuen-

cia debe ser una de las dotes que adornen á los que siguen la profesion de abogado.

En actos como el de ayer, no vemos sino dos términos por los que debe optar un padrino:—ó pedir la palabra ó no pedirla. Si la pide, si es su ánimo dirigir á su ahijado aquellas alocuciones propias de la magestad de aquel acto, y que forman la parte mas interesante del ceremonial, debe hacerlo, pero sin recurrir á papel alguno, ó á otra cosa que tenga visos de premeditacion.—La oportunidad es una de las races mas fecundas de la belleza de las ideas, y esa oportunidad no puede venir de de atras, porque entonces, se destierra el mérito de la inspiracion, que solo aquel instante puede sujerirla.

Hay mas: la elocuencia no es tal, sino cuando se enarbolaba la palabra en el instante mismo en que se moviliza el pensamiento. Si el pensamiento ha sido elaborado de antemano, desaparece el mas noble prestigio de la elocuencia, y un discurso se convierte en una recitacion preparada, donde hay por consiguiente mas arte que genio. El que abraza la profesion de abogado, no debe olvidar que en su vida van á levantarse mil episodios dignos de una lucida defensa, y que esta defensa debe ser recitada siempre y nunca leída.

Para este fin debe hacer un estudio especial de la elocuencia, y aprender á manejar este cincel de los corazones, desde sus primeros pasos en la profesion.

El abogado no debe olvidar aquellos ejemplos magníficos de los oradores antiguos, tanto griegos y romanos, como modernos; no debe olvidar que la elocuencia arrastró al pueblo de Atenas á la reconquista de Salamina á impulsos del cincel que manejaba Solon; no deben olvidar que Epimenedes dominando con su elocuencia á los estrangeros y al pueblo de Atenas aiguló á los viles delatores del mas augusto mártir de la verdad Sócrates, y no debe olvidar en fin á Ciceron y otros mil que haciendo resonar sus palabras en un coro numeroso de ciudadanos, ya defendian ó ya arrancaban una víctima al verdugo.

La elocuencia, epilogo de esa grandiosa fiesta nacional en que se corenaron inteligencias, se resintió de no tener el poder de otras veces. Ella debía repetimos, haber resonado en nuestros oidos, al compas de las miradas penetrantes del orador, y no desmerecer en su triunfo cuando un papel se interponia entre la idea y la palabra.

El orador qua se presenta con un papel escrito, mitiga el entusiasmo de sus conceptos, porque el auditorio ya no se siente parte del arrebató repentino del que habla.

La idea debe nacer de aquel momento, debe trabajarse en la mente por el roce de todas aquellas miradas, y luego mostrarse fulgente, como un brillante rozado por moléculas de diamante, luce, brilla y deslumba.

Hemos manifestado pues nuestro desagrado acerca de los discursos leídos y concluimos recordando á los futuros oradores que opten por uno de los términos de la disyuntiva, ser ó no ser.

Finalmente repetimos nuestro parabien á nuestros amigos los nuevos doctores.

Atsoc.



Zerimar.

Es el nombre con que nos dirigimos á LAS BELLAS LECTORAS en páginas anteriores y el que usaremos en adelante siempre que con ellas conversemos.—Nos gus-

ta á veces la careta por mas que hasta hoy con solo un vistazo de los piés á la cabeza se haya concluido por pronunciar nuestro propio nombre, cosa que á la verdad tenemos, ó tenemos por cierta despues de esta explicacion al suscribimos una vez mas con el pseudónimo de—

Seumas.

Un mandamiento.

Una tarde, al través del cerco que dividia á dos granjas, conversaban dos jóvenes de ambos sexos.

Lo desais, le decia el joven á la niña, que miraba atentamente un higo hermosísimo pendiente de una higuera.

Si en verdad, decia ella, nada hay que me lo impida, ni aun, nos está vedado el desear por los preceptos del decalogo.

Teneis razon, dijo él, á fé que nunca habia reparado en ello—Vosotros sois mucho mas felices que nosotros puesto que el noveno mandamiento no os rige.

—En efecto, el nos prescribe no codiciar la mujer de nuestro prójimo.....

—Y como vosotros sois mujeres.....

—No podemos codiciarnos.

—Si pero debeis interpretar el sentido de la ley divina.

¿Y que interpretacion posible, le encontras!

—Una muy justa y muy del caso—mirad, vosotras no podeis codiciar la mujer de vuestro prójimo, pero podeis codiciar el higo del vecino—Terjiversad la espresion del diálogo—Y NO CODICIEIS JAMAS EL HIGO DEL VECINO.

Atsoc.

Atsoc.

Con este pseudónimo, nos dirigimos en adelante á nuestros lectores, en todos aquellos artículos breves y ligeros que se hablarían demasiado sobrecargados por el peso de nuestro nombre. Para conocerlos debe pues el lector leerlo, caminando como el cangrejo y sinó se escolla contra ella se salva.

Atsoc.



Colaboracion.

Contamos con la que nos ha ofrecido nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, cuyas sobresalientes aptitudes y dedicacion nos la prometen valiosa é importante para el éxito de nuestra empresa.

A pesar de sus muchas ocupaciones, nuestro distinguido amigo dedicará sus horas de descanso, para cooperar á la redaccion de nuestro periódico. De ahora en adelante siempre llevará él un destello de sus pensamientos.

